



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
ESCUELA DE POSGRADO
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



SALTA, 10 de mayo de 2023

EXPEDIENTE N° 11.084/2013
Cuerpos I y II

R-DNAT – 2023 N° 650

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado, Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Ing. Agr. Silvia Norma TAPIA; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 274 a 277, 282 a 286 y 291 a 294, la Doctorando presenta, con el aval de su Directora, Dra. María Inés ZAMAR, presenta Informe de Avance 2019;

Que a fs. 278 a 281, 287 a 290 y 295 a 298, obran Actas de la Comisión de Seguimiento, integrada por el Dr. José A. CORRONCA y la Dra. Lucia E. CLAPS;

Que a fs. 299 a 301 obra Acta de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que aconseja aprobar los informes de avance 2019, 2020 y 2021;

Que por Res. R-CDNAT-2023-112, se delega en Decanato las atribuciones de admisión, otorgamiento de créditos, reconocimiento de idiomas, pedido de prórrogas, licencias, bajas de inscripción, designación y/o cambios de director/a, codirector/a, asesor/a, comisión de seguimiento y jurado de trabajo final/tesis y otras exigencias curriculares de cada carrera de posgrado, previo dictamen únicamente de la Comisión/ Comité Académica/o de la carrera de posgrado que corresponda;

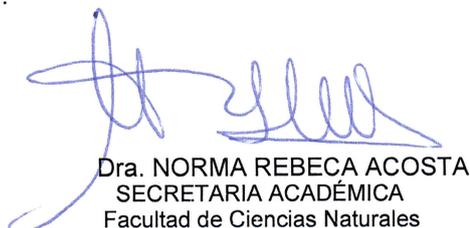
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas en la Res. R-CDNAT-2023-112, Artículo 2°;

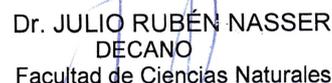
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los Informes de Avance 2019, 2020 y 2021 presentados por la Doctorando Ing. Agr. Silvia Norma TAPIA, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a la Ing. Agr. Silvia Norma TAPIA, Directora de Tesis, Dra. María Inés ZAMAR, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales